



Instituto Canario
de la Vivienda
Gobierno de Canarias

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DESOCUPADAS PARA SU PUESTA EN ARRENDAMIENTO

Solicitante 1: _____, DNI: _____

Solicitante 2: _____, DNI: _____

Representante: _____, DNI: _____

y con domicilio a efectos de notificaciones en calle/plaza: _____

del término municipal de _____

código postal: _____

y con teléfono: _____,

EXPONE:

1º) Que formula la presente SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DESOCUPADAS PARA SU PUESTA EN ARRENDAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN sita en:

_____,
término municipal de _____

a que se refiere el RD 801/2005, de 1 de julio y Decreto Territorial 27/2006, de 7 de marzo.

2º) Que se compromete a cumplir con las exigencias establecidas para obtener como propietario la Subvención para la rehabilitación de vivienda para el alquiler.

3º) Que el sistema elegido para ofertar en arrendamiento la vivienda, en el supuesto de que me sea concedida la subvención, es el siguiente:

Directamente por el propietario.

Mediante cesión por cualquier otro título a la Comunidad Autónoma, o a través de Agencias o Sociedades Públicas de arrendamiento de viviendas.

4º) Declaro que voy a destinar la vivienda al arrendamiento durante al menos cinco años.

5º) Declaro que voy a destinar la subvención a cubrir los gastos que se ocasionen para la rehabilitación de la vivienda.

6º) Autorizo al Instituto Canario de la Vivienda para recabar los certificados necesarios y, en

particular, los emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Administración Tributaria Canaria. La obtención de los certificados por el órgano gestor por esta vía sustituye a la aportación de los mismos por el interesado.

7º) Autorizo al Instituto Canario de la Vivienda a dar de alta a terceros en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias mi cuenta bancaria para el cobro de la subvención correspondiente, en caso de que se me conceda, para lo cual les indico a continuación:

1).- Primer solicitante:

Banco o Caja de Ahorros:

Número de Cuenta: _____

- **Presentar copia de algún recibo donde aparezca dicha cuenta o certificado acreditando dicho extremo del Banco o Caja.**

2).- Segundo solicitante:

Banco o Caja de Ahorros:

Número de Cuenta: _____

- **Presentar copia de algún recibo donde aparezca dicha cuenta o certificado acreditando dicho extremo del Banco o Caja.**

Expuesto cuanto antecede SOLICITA A VI. que tenga por admitido el presente escrito y la documentación que se acompaña y previos los trámites legales oportunos, se conceda la oportuna subvención destinada a: (marcar con una X una o las dos copias)

OPCIÓN A	OPCIÓN B
<input type="checkbox"/> REHABILITACION DE VIVIENDA PARA DESTINARLA AL ARRENDAMIENTO.	<input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DESOCUPADA
<input type="checkbox"/> REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA DESTINARLA AL ARRENDAMIENTO MEDIANTE BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACIA.	<input type="checkbox"/> REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA DESTINARLA AL ARRENDAMIENTO MEDIANTE BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACIA.

En _____, a _____ de _____ de 2.00__.

EL PROPIETARIO/S

ILTMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA.

La falsedad en documento público está tipificada como delito en el Código Penal. Los datos que se suministren se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, siendo tratados conforme a las exigencias legales y guardándose las medidas que garantizan su confidencialidad.

1).- PUESTA EN ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS

- La que acredite la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación que ostente (DNI) (Fotocopia).
- Escritura de propiedad de la vivienda (Fotocopia).
- Nota Simple del Registro de la Propiedad.
- Contrato de arrendamiento.

2).- REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PARA SU ARRENDAMIENTO

- La que acredite la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación que ostente (DNI) (Fotocopia).
- Escritura de propiedad de la vivienda o Certificado del registro de la propiedad (Fotocopia).
- Memoria en la que se detallen las obras a realizar, así como el presupuesto de las mismas.

3).- REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PARA SU ARRENDAMIENTO MEDIANTE BOLSA DE VIVIENDA JOVÉN Y/O VACIA.

- La que acredite la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación que ostente (DNI) (Fotocopia).
- Escritura de propiedad de la vivienda o Certificado del registro de la propiedad (Fotocopia).
- Memoria en la que se detallen las obras a realizar, así como el presupuesto de las mismas.
- Informe emitido por un técnico competente para dirigir la obra conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, o memoria explicativa del propietario de la vivienda cuando se trate de obras menores, en los que consten la necesidad de que en la vivienda se realicen obras de rehabilitación para su puesta en arrendamiento.
- Proyecto de rehabilitación realizado por técnico competente conforme a la ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, debidamente visado, o, cuando se trate de obras menores, fotografía de la parte de la vivienda a rehabilitar y memoria explicativa del propietario de la vivienda en la que se detallen las obras a realizar, así como el presupuesto de las mismas.
- Documento de compromiso de depósito de la vivienda para su alquiler mediante Bolsa de Vivienda Joven y Vacía una vez finalizada la rehabilitación.
- Solicitud de licencia de obras, o la citada licencia, si la misma ya se hubiera otorgado.